

PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE  
ARGANZUELA

Madrid, 13 de mayo de 2013.

En virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, dispongo aprobar la convocatoria de la sesión extraordinaria del Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela, que tendrá lugar el próximo martes 28 de mayo de 2013, a las 17:00 horas, en el Auditorio de las Nuevas Dependencias, sito en el Paseo la Chopera, 6 con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 2.- Dar cuenta de los ceses de los vocales que componían el anterior Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela.
- 3.- Dar cuenta de los nombramientos de los nuevos vocales del Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela.
- 4.- Declara constituido el nuevo Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela.
- 5.- Elección de los cargos de Vicepresidente, Portavoz y Portavoz Suplente del Consejo Territorial.
- 6.- Información acerca de las Comisiones Permanentes.
- 7.- Aprobar el calendario de sesiones del Consejo Territorial y de las Comisiones Permanentes hasta el final de la legislatura.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

Notifiqués a los miembros del Consejo.

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL  
DISTRITO DE ARGANZUELA



Fdo.: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Rodríguez Flores.